

# LA PRENSA LIBRE.

Año VI.

San José de Costa Rica, A. C., martes 18 de Setiembre de 1894

Nº 1642

The Limón Manufacturing Company.  
**Fábrica de Hielo,**  
**CERVECERÍA**  
 Y  
**AGUAS GASEOSAS.**

Tenemos el gusto de ofrecer al público nuestra Cerveza, (Esport. beer) fabricada únicamente de la mejor cebada tostada que producen los Estados Unidos y del afamado Lúpulo de Bavaria (Alemania) que es conocido como el mejor del mundo.

El precio de la Cerveza es de \$ 28-00 por barril de diez docenas, puesto en la Estación del Ferrocarril en San José.

Wichmann y Bornemann.

Limón, Agosto 10 de 1894.

Nuestro agente en el interior es el señor don Eugene Osenah. Oficina, calle 17 Norte, número 236, en donde se recibirán órdenes por mayor y menor.

Apartado 248.

## \* AVISO \*

Se vende ó se alquila un potrero de repasto, constante de 150 manzanas, sito en la hacienda Santa Elena (Ojo de Agua) distante 30 minutos de Alajuela; dicho terreno tiene parte de rastrojos y cuenta con abundantes aguas y tierras inmejorables para el cultivo de café y caña; además se alquilan potreros para ganado, á precio bajo. En casa de los señores Uribe y Batalla darán informes, ó en la finca el señor don Constantino Rodríguez.

San José, Agosto 14 de 1894.

## Farmacia de Costa Rica,

Avenida Central.—CUESTA DE MORAS, en la nueva casa de don ANTONÍN CHINCHILLA, donde se encontrará el

Doctor don José López Cantillo,

médico y cirujano de la facultad de Madrid é incorporado en las Universidades de la Habana, Chile, Colombia y Costa Rica.

Se dedica con especialidad á las enfermedades de mujeres y niños, y enfermedades secretas.

También recetará el DOCTOR O'LEARY.

Granados & Castellanos.

## EN VENTA

un excelente lote de terreno para construcción, al Norte del Parque "Morazán;" comprende como 12 metros de frente como por 40 de fondo. Con la venta se proporcionan el ladrillo y teja para la construcción que se emprenda. Precio bajo.

San José.

Sante Scaglietti.

## "LA PRENSA LIBRE."

Diario independiente, de intereses generales,  
 FUNDADO EN 11 DE JUNIO DE 1889

Editor y Propietario,

FRANCISCO VALLADARES

### Advertencias Editoriales

Este periódico sale todos los días, excepto los siguientes a los festivos.

Los suscriptores de las poblaciones que no estén enlazadas con la capital por ferrocarril, deben enviar mes por mes el valor de la suscripción y de no, serán suspendidas al terminarse el mes por el cual hayan sido pagadas.

Las cartas en solicitud de suscripciones, que no vinieren acompañadas del valor respectivo, serán reputadas como mera literatura fósil.

Sólo de los artículos que no lleven firma al pie y estén en la sección editorial, responde la Redacción.

No se insertarán remitidos ni avisos que no estén suscritos por persona conocida, que asuma las responsabilidades legal, moral y pecuniaria.

En la sección CAMPO NEUTRAL se publicarán los comunicados de interés particular, ó sobre asuntos personales, siempre que se hallen escritos en lenguaje culto.

Ningún remitido que venga sin el valor de la inserción será publicado, y pasados quince días se mandará al crematorio. La Redacción no se obliga á conservar ni á devolver manuscritos sean ó no publicados, ni tampoco á contestar las cartas de remisión. Los corresponsales podrán usar de estilo festivo, cuando á bien lo tengan y expresarse con entera libertad; pero no podrán valerse de apodos ni de chocarrias, ni de sistemáticos ataques personales contra nadie. Cuando á pesar de esta advertencia incurriesen en infracción, sus escritos serán oportunamente enmendados ó suprimidos del todo.

### TARIFA

Suscripción al mes.....	\$ 1-00
Numero suelto.....	0-10
Id. atrasado.....	0-25

Los remitidos y avisos se publicarán á precios convencionales.

Condición invariable.—No se publicará ningún aviso del Exterior si no se paga adelantado su valor ó se recomienda una persona abonada en esta plaza que cubra las cuentas á su presentación, en oro, ó su equivalente en moneda nacional.

La Administración del diario está situada en el local de la imprenta, Avenida Central.

Dirijase la correspondencia al

Editor de "LA PRENSA LIBRE."

Avenida Central, antigua calle del Comercio, Casa número 33, frente á la Mascota.

Apartado 578.

### A nuestros favorecedores

Desde hoy queda con el encargo de percibir las cuentas de este diario y de firmar los recibos, el nuevo administrador don

Rafael Alpizar A.

San José, Julio 2 de 1894.

### CLASE ELEMENTAL AMPLIADA.

Asignaturas para el ingreso en las diversas carreras especiales, incluidas las de Religión, Caligrafía en dos meses; Composición y Estilo; Matemáticas; Teneduría de Libros é Inglés.

LECCIONES con especialidad á domicilio.—Bajo la dirección de D. Baltasar L. de Tejada, profesor Normal.

PRECIO ADELANTADO: módico y convencional.

Casa habitación, 4ª avenida E. Nº 5, y Hotel 9ª Avenida O. 21.

### José López Cantillo,

Médico y Cirujano,

despacha en la Botica de los Doctores Giustiniani y Caycedo y también en la Farmacia de Costa Rica, Avenida Central, en la nueva casa de don Antolín Chinchilla.

—Incorporada en 1878.—

## MASSACHUSETTS

## Benefit Life Association.

DEPARTAMENTO EXTRANJERO,

Juan P. Julia,

John H. Rolker,

Directores.

273, 275 y 277 Broadway, New York.

## SEGURO sobre la vida al COSTO verdadero.

El sistema de esta Sociedad es cobrar de sus miembros sólo lo necesario para cubrir los siniestros habidos durante cada año, más un pequeño excedente para formar un fondo de reserva prudencial.

ESTA SOCIEDAD, EN LOS QUINCE AÑOS QUE LLEVA DE ORGANIZADA, HA EMITIDO

4 VECES MAS SEGUROS QUE LA MUTUAL LIFE,

5 VECES MAS SEGUROS QUE LA MUTUAL BENEFIT LIFE

Y 7 VECES MAS SEGUROS QUE LA NEW YORK LIFE,

DURANTE EL MISMO PERÍODO.

Estado actual de la Sociedad.

Seguros vigentes .....	\$ 105,881,605.00
Fondo de reserva y sobrante invertido según la Ley .....	1,120,793.85
Siniestros pagados desde su organización .....	9,272,892.45
Siniestros pagados durante 1893 .....	1,511,868.72

AGENTES BANQUEROS,  
 Banco de Costa Rica.

AGENTE SOLICITADOR,  
 Guillermo Pradilla.

## SUPLICO

á las personas que recibieren cartas, en que á mi nombre se les han gan solicitudes, que no les den atención de ninguna especie.

San José, 22 de Abril de 1894.

Rafael Machado Jáuregui.

## NEGOCIO ADMIRABLE.

Estoy encargado de vender tres casas de habitación situadas en esta ciudad.— Los precios de ellas están al alcance de todo el mundo: desde \$ 2.000 hasta \$ 8.000.

En mi bufete informaré detalles.

M. Argiello de Vars.

San José, Agosto 29 de 1894.

## ¡ZAPATEROS!

Vendo una máquina "JONES-C", casi nueva, y en perfecto buen estado, por muy bajo precio.

Emilio Artavia.

San José, 6 de Setiembre de 1894.

LA PRENSA LIBRE.

Martes, 18 de Setiembre.

EL ATENTADO.

El sábado, cuando el Presidente de la República regresaba de la revista militar verificada en la Sabana, fué objeto del atentado cuyos detalles verá el lector en otro lugar de este diario.

Honda impresión ha causado tal suceso por lo nuevo é inesperado de que en Costa Rica aparezcan estos hechos como factores de la política.

Ajustándonos á la rectitud é imparcialidad que han sido y son nuestra norma invariable, sustentamos en esta tribuna nuestras ideas con la mayor franqueza.

Hemos aplaudido los actos del Poder, cuando los consideramos dignos de ese homenaje.

Pero también no hemos tenido inconveniente en censurar todo lo que nos ha parecido contrario á los buenos principios ó perjudicial á los intereses del país.

Y en presencia del atentado que ha conmovido esta sociedad, cualesquiera que sean nuestras ideas sobre la política actual, tenemos que manifestar con franqueza nuestra acerba censura contra ese hecho.

Se comprenden estos desmanes en otros países á donde el desequilibrio social ha abierto hondas divisiones en la sociedad, adonde las doctrinas anarquistas tienen, si no justificativo, por lo menos motivo de su existencia.

¿Qué se busca, qué se pretende obtener por medio del crimen?

La historia está llena de ejemplos de que el asesinato político no tiene nunca buenos resultados.

Y á muchas congeturas nos conduce la realización de ese atentado, sin precedente en nuestros anales patrios.

¿Iba á desenvolverse la hidra de las ambiciones y conducirse la República al borde del abismo?

¿Quién habría podido prever las consecuencias del primer hecho?

¿Los comprometidos en el atentado iban conducidos por sugerencias extrañas?

Estas y otras muchas dudas que se esclarecerán en el proceso, son objeto de comentarios diversos.

Lamentamos verdaderamente estos extravíos que solo conducen á resultados deplorables; y nos alegramos de que el atentado no tuviera consecuencias desgraciadas.

COLABORADORES.

LOS VEGETALES.

Está reconocido por la ciencia que el sol es el manantial de la vida terrestre y que los vegetales son los organismos que acogen y condensan todos los estremecimientos vitales irradiados bajo la forma de luz y de calor como energía ondulante de aquel astro á quien los pueblos primitivos, con justísima razón, tributaron culto bajo el frondoso, verde y fresco templo de los bosques.

La fábula antigua del audaz Prometeo que roba el fuego del cielo para hacérselo inspirar á su figura de barro y comunicarle vida, se realiza diariamente por intermedio de los vegetales.

En efecto, la ciencia enseña que todos los raudales de energías vibratorias emitidas por el sol están acogidas por los vegetales mediante su sustancia verde ó coloreada que reviste sus tejidos exteriores, y á donde á la vez afluye la materia inerte del suelo y del aire para elaborarse en trama viviente y entrar de lleno á la plenitud de la organización.

El mundo orgánico animal, desde el infusorio hasta el hombre, cuyos actos vitales son una encadenada serie de asimilaciones y despedazamientos de materia, no puede cumplir su plan si esta materia no ha entrado antes á experimentar su metamorfosis en el laboratorio inagotable como artefacto vegetativo. Los vegetales son los obreros laboriosos de toda vida, son el plasma de todo organismo, los fabricantes del barro bíblico de donde salen modeladas en sus formas los tipos animales; en donde pierde en fin la materia inerte su tendencia á modelarse en angulosidades, en cristales, y tomar la figura contorneada, las curvas del sólido cóncavo ó convexo que caracteriza al animal.

Sin los vegetales no hay vida animal, y aun cuando ya de antaño venga el proverbio de que "el pez más grande se come al más pequeño" y este acerto se haya acentuado hogaño con más evidencia, la verdad es que el rumiante ó mejor el herbívoro toma la vida del vegetal y la lleva y reparte á todos los demás animales satisfaciendo de distintas maneras sus instintos de nutrición. Los vegetales son el fundamento de los organismos y el principio mediato ó inmediato de toda organización.

G.

NOTAS Y NOTICIAS.

Falta involuntaria.

No pudimos ver en plana el discurso que se publicó en LA PRENSA LIBRE el sábado, y se fué sin el nombre de su autor, el gran maestro, el gran tribuno colombiano, Dr. José María Rojas Garrido. A ese discurso, pronunciado el 20 de julio de 1879 en la plaza de la Constitución de Bogotá, seguirán otras piezas que publicaremos de aquel genio que lloran las letras americanas.

Centro América.

Estamos acostumbrados á recibir de Londres, París y Nueva York, noticias de nuestros vecinos y hermanos de Centro América. He aquí lo que publican periódicos de los Estados Unidos.

Londres, 16 de Agosto.—El corresponsal del Times en Managua, Nicaragua, le telegrafía lo siguiente:

"Se ha firmado un protocolo para la unión de Guatemala, Nicaragua, Salvador y Honduras en una entidad que llevará el nombre de República Centro-Americana. Costa Rica estaba también representada en la conferencia en que se discutió el proyecto de unión; pero su representante declinó firmar el protocolo."

Managua, 16 de Agosto.—El protocolo firmado por Guatemala, Honduras, Salvador y Nicaragua, para una confederación centro-americana, es provisional y *ad referendum*. En virtud de lo que dispone, se reunirá el 1º de Noviembre próximo un Congreso federal, que procederá á la elección de Presidente y Vicepresidente de la Federación. Costa Rica ha sido invitada á tomar parte en este Congreso, para lo cual se ha acordado se verifique en la ciudad de San José. Los Estados ó actuales repúblicas conservarán su autonomía, y el Presidente de la confederación será árbitro en sus diferencias y dirigirá la política exterior. La confederación no afectará al actual régimen aduanero.

Del World:

San José de Costa Rica, 16 de Agosto.—Este gobierno se niega en absoluto á aceptar toda propuesta de unión centro-americana, que solo tiene por objeto promover la fortuna política de los Presidentes Reina Barrios y Policarpo Bonilla.

Guatemala, 16 de Agosto.—El protocolo preliminar de unión centro-americana, que se espera será aprobado en una conferencia que ha de celebrarse el 16 de Septiembre, dispone que el primer Presidente de la confederación será el general Reina Barrios, actual Presidente de Guatemala, siguiéndole por su orden el Dr. Policarpo Bonilla, de Honduras; el general Zelaya, de Nicaragua y el general Gutiérrez, del Salvador. Se dice que hay un acuerdo particular para que estos presidentes se sostengan respectivamente en el poder.

Cada república tendrá mil soldados dispuestos á ayudar al gobierno de cualquiera de los otros confederados en caso de necesidad.

La proposición preliminar, una vez que sea aprobada por la conferencia general, será sometida á las Asambleas de los Estados para su ratificación.

Se cree que hay el proyecto de forzar á Costa Rica á que entre en la unión, acudiendo á la guerra si es necesario.

El proyecto no es bien recibido por el sentimiento popular en Nicaragua y el Salvador.

México, 17 de Agosto.—No se cree aquí probable que tenga resultados permanentes el proyecto para la confederación de las repúblicas centro-americanas, pues no es posible construir nada sólido y duradero, ni realizar otra cosa que una liga federal sin fuerza de cohesión, sobre una base que permite la autonomía de los Estados. El poder central, tal como lo define el proyecto de unión, no será bastante fuerte para sofocar las revoluciones que serán tan frecuentes como lo vienen siendo sin la confederación.

Entre las repúblicas centro-americanas existen las más fuertes rivalidades y celos, y aunque sus jefes puedan realizar una unión artificial no podrá durar á causa de la arraigada malquerencia de los diferentes pueblos.

Telegrafian al Herald:

Managua, 19 de Agosto.—He sabido de origen autorizado que Costa Rica no aceptará el proyecto para la unión de las repúblicas centro-americanas. En esta ciudad se ridiculiza el plan, considerándolo quimérico hasta liberales tan connotados como el señor don Francisco Boca.

Corren rumores de que el gobierno se propone desterrar en breve á varios sacerdotes.

¡Ah, doctor!

Una señora cae presa de un síncope tan grave, que le arrebató la vida á los pocos instantes.

Cuando llegó el médico, había expirado la señora.

El esposo dijo al doctor con tono de reproche:

—¡Ah, doctor! ¡Si hubiera usted llegado un minuto antes!

—¿Qué más hubiera podido hacer?

Operación notable.

Dice un periódico de Londres, que en el asilo de dementes de Lancaster, Inglaterra, se verificó la semana pasada una operación digna de nota por las circunstancias poco comunes que en ella ocurrieron.

Uno de los reclusos, un tal Guillermo Patrick, dió en la extraña manía de tragar cuanto encontraba, y el lunes último se engulló 192 clavos, que naturalmente no fueron bien recibidos por el estómago.

Para salvar la vida al loco tragadabas hubo que abrirse paso con el bisturí hasta el vientre en el que se encontraron, además de los referidos clavos (que pesaban dos libras y cuyo tamaño variaba de una y media á tres pulgadas) una multitud de otros objetos, tales como un tornillo, un pedazo de alambre, dos botones, una masa de pelos, etc.

Es verdad que eso de salvar la vida á este hombre avestruz es una figura retórica, porque el hombre estaba á punto de morir de resultas de la operación; pero, es lo que dirán los médicos, al menos morirá con decencia. De una indigestión de bisturios finos y bien templados, no de una indigestión de ferretería ordinaria.

CAMPO NEUTRAL.

ATENAS.

—Primer repique.—

CARTA ABIERTA.

Señor Ministro de Gobernación.

P.

Extrañeza nos ha causado el acuerdo gubernativo fechado el 5 del actual, por el cual se nombra Jefe Político interino de este cantón á don Pedro Arias Barquero, persona de muy malos antecedentes.

Creíamos que al aceptar la renuncia de don Maximino Quesada, (cuya renuncia sentimos) se consultaría á las personas más caracterizadas de aquí sobre el nombramiento; pero no sucedió así, cosa que deploramos.

Este pueblo, por su carácter pacífico y laborioso, merece que el Jefe Político que lo gobierne dé garantías de moralidad y honradez.

Por lo pronto llamamos la atención del señor Ministro sobre la información que se le siguió á don Pedro Arias Barquero, el año 1888 por orden del Ministro de Gobernación en aquella fecha, Licenciado don Máximo Fernández, la cual debe encontrarse en el Ministerio respectivo, ó en la Gobernación de Alajuela.

En subsiguientes artículos (si el señor Ministro hace orejas de mercader) daremos á conocer al público el tipo, que para ludibrio de este cantón, ha tomado posesión hoy de la Jefatura Política.

Atenas, Setiembre 8 de 1894.

NEMO.

Al señor Jefe Policía de Profilaxis Venerea.

Me tomo le libertad de molestar la delicada atención de Ud., con reproducirle de una Gaceta que por casualidad me encontré, y que tuve la suerte de leer y entender, lo siguiente:

Se lo voy á escribir en letras gordas para que no tenga necesidad de espejuelos.

Artículo 12..... "No estarán sujetas á las disposiciones de esta ley las mujeres que vivan como concubinas de un solo hombre y sin escandalizar con su conducta." Ley de 25 de Julio de 1894.—¡Es la vigente! Si Ud. señor, ó el cucharillas metido en lo que no cabe, no saben leer, busquen á la maestra Ciriaca que les explique lo que allí está escrito.

UN CONCUBINO.

(Continuará).

Alajuela, Setiembre 12 de 1894.

Cartas provinciales.

Heredia, Stbre. 17 de 1894.

Señor Redactor de LA PRENSA LIBRE.

El temor de aparecer ante Ud. como importuno, con la serie de artículos provinciales, producto

de mi mal tajada pluma, me impone la obligación de guardar silencio; pero acontecimientos de vital interés para esta provincia, exigen que se levante una voz, aunque no con toda la corrección del caso, por lo menos en el tono más adecuado posible, á fin de poner valla á los repetidos abusos que se cometen.

Me ocuparé en la presente de un asunto que se ha mirado con ojos de indiferencia desde muchos años á esta parte, y que exige las más prolijas atenciones. — Tal es el que se relaciona con la administración del Hospital de esta provincia, tanto en lo interior, como en la parte económica.

I

Me permitiré exponer á Ud., aunque con cierto sigilo y con un tono un tanto confidencial, ciertos cuchicheos y decires que han llegado á nuestros oídos acerca del mal manejo de los fondos que administra el actual Tesorero de la Junta de Caridad, á quien no tengo el gusto de conocer; pero que supongo será una persona abonada, como realmente lo exige el delicado cargo que desempeña.

No se si haya fundamento para asegurar que dicho funcionario no lleva libros en debida forma, y que propasándose de las atribuciones que le confieren los Estatutos, pretende interesarse por las economías del establecimiento de beneficencia, dando por resultado que se gasta en muchas cosas innecesarias, y las precisas las deja sin remediar.

Para desvanecer todos estos clamores deseáramos que se publicara un cuadro demostrativo de las operaciones exactas que se deben llevar en la Tesorería, y con esto, además de satisfacer la justa exigencia del público, dejará mejor sentada su reputación, siempre que ponga de manifiesto la pureza en el manejo de los fondos que se le han confiado.

Debemos dar como falsas tantas aseveraciones que algunas personas han publicado, tal vez con torcidas miras; y esperamos que el señor Tesorero dará un solemne mentís á quienes se ocupan en propalar especies falsas.

Se dice que en los gastos de Hospital se cargan sueldos que no se devengan; que se han comprado carretadas de leña para el mismo, el costo de las cuales no podría exceder de \$ 4-00 y que figuran cargadas á 8 y 8-50; que el Tesorero encierra sus vacas y animales en un potrero perteneciente á la Junta, sin retribución alguna; que extiende recibos al vuelo de las sumas de dinero que se le entregan y que por no llevar un libro talonario no existe contraste de tales depósitos; que los boletos de defunción los extiende en un pedazo de papel cualquiera, sin llenar ninguna formalidad, y que éstos se le entregan al guardián del Cementerio, quien los quema ó los rompe casi siempre, sin dejar

como es natural, ningún comprobante que manifieste tales ingresos, y finalmente que el Tesorero hace negociaciones con los fondos que están á su cuidado, comprando sueldos á los policiales y á otros empleados más.

En fin, tanto se dice, que mi memoria no ha podido retenerlo todo y que con la completa vindicación de lo expuesto quedaremos del todo satisfechos.

Permitásenos aquí llamar la atención de la Municipalidad, ya que en todos sus actos manifiesta estar tan bien intencionada, á fin de que vigile más de cerca á la Junta á que nos referimos, para que ésta dé más fiel cumplimiento á las disposiciones que le dictan los Estatutos, con especialidad la que apunta el artículo 5º del Capítulo 1º, el cual previene que se reúna cada mes, para tratar de los asuntos de su cargo; pues aquí observamos que pasan meses y más meses sin cumplir jamás con tal disposición.

(Continuará.)

CANCERBERO.

## CRONICA.

Vamos á hacer crónica ligera de los sucesos y fiestas de estos últimos días.

El viernes en la noche, víspera del Gran Día de la Patria, dieron las bandas militares en el Parque Central una magnífica serenata, y hubo al mismo tiempo fuegos pirotécnicos. Este bello sitio de recreo estaba lujosa y artísticamente adornado con banderolas, gallardetes y farolillos de todos colores—que le daban un aspecto encantador. La concurrencia que asistió á esa fiesta fué verdaderamente notable. Allí se dió cita lo más selecto de nuestra sociedad. Estas diversiones se verificaron en medio del mayor orden y armonía.

La aurora del Gran Día fué saludada en toda la República con alegres dianas y veintidós cañonazos. A las doce de ese día, se verificó como se había anunciado, la revista militar en el Llano de Mata Redonda. El espectáculo que ofrecían las tropas en sus evoluciones y descargas de fusilería era verdaderamente hermoso. La Sabana se llenó de gentes de todas clases sociales: hombres, mujeres y niños, la mayor parte á pie y otras en coche y á caballo, discurrían incesantemente por la hermosa avenida y vasto campo de ese pintoresco sitio. A las 2½ de la tarde, próximamente, terminó la revista militar. Situados cerca á la casa de don Mariano Montealegre, vimos desfilar los dos batallones de infantería, cada uno con la bandera nacional, y al son de las músicas marciales.

En esos momentos y en un sitio contiguo á la calle que pasa

en frente del Cementerio, hubo un motín. La policía corrió al lugar del suceso. Alguien nos dijo, que dos jóvenes se habían desafiado y se iban á dar de balazos. Poco después supimos que don Pantaleón Fonseca, Alcalde de la Cárcel, había sido allí atacado, revólver en mano, por varios enemigos del Gobierno. Nosotros continuamos por la calle de la Sabana y en pos de la comitiva. Habíamos recorrido como unas trescientas varas cuando oímos unos cinco ó más tiros de revólver. Hubo un inmenso tumulto. Algunas personas retrocedían y entre ellas unas tres mujeres, diciendo que había revolución. Nos acercamos al lugar del suceso y supimos que el Presidente de la República, que iba á caballo al lado del señor Ministro de la Guerra y de sus edecanes, acababa de ser atacado, revólver en mano, por Nicanor Araya. Éste dicen que gritó: "¡Viva el Doctor Durán, segundo Designado á la Presidencia de la República!" y acto continuo sacó de uno de los bolsillos de su pantalón, un revólver envuelto en un pañuelo, y lo descargó sobre el Jefe del Estado. Éste, nos cuentan, se agachó, y tirando de la brida á su caballo, lo hizo girar rápidamente, evitando así ser el blanco de los tiros que se le hacían. Don Leoncio Bonilla, Edecán del Presidente, hizo fuego sobre Araya. La gente se amotinó en torno de éste, y fué entonces imposible al señor Presidente y á los que iban con él hacer ningún disparo. Por fortuna salió completamente ileso el Presidente; y no hubo más desgracia que lamentar que un balazo que recibió en una pierna Rafael Castillo, de Guadalupe. Éste fué conducido en un coche á la ciudad.

El señor Presidente, que tenía hacía días conocimiento de la conspiración que se fraguaba contra él, al llegar á la casa presidencial dió orden de capturar á algunos de los conspiradores y de registrar algunas casas donde había pólvora, dinamita y demás elementos de exterminio. En la pieza de habitación de don Juan Bautista Jiménez se encontró dinamita y otros documentos importantes. Éste fué inmediatamente preso, lo mismo que Francisco Aguirre, ex-Edecán del ex-Presidente Rodríguez, José Zeledón y Andrés Céspedes. Araya, inmediatamente después de su atentado fué tomado por la policía. Dicen que lo maltrataron mucho.

Al día siguiente, domingo, fueron estos cinco conspiradores conducidos por la policía, con carlinas, y grillos; ante una concurrencia inmensa, á la cárcel pública.— Los reos iban á pie, á la vista de todo el mundo. Apenas podían caminar; así fué que el trayecto que tuvieron que recorrer duró más de una hora.

El domingo fueron también enviados á la Cárcel Pública, por resultar comprometidos, don Gerardo Matamoros, Rafael Acuña, un panadero (de color) y dos más, cuyos nombres ignoramos.

Seguiremos dando detalles de estos sucesos.

### LISTA

de las personas detenidas con motivo de la conspiración del 15 de Setiembre último.

#### EN LA CÁRCEL.

Nicanor Araya.  
Juan B. Jiménez.  
Francisco Aguirre.  
José Zeledón (a) Lapa.  
Andrés Céspedes.

Cristóbal Córdoba.  
Rafael Acuña.  
Gerardo Matamoros.  
Manuel Chacón.  
Arturo Adriano Morales [panadero].  
EN EL CUARTEL DE POLICIA.

Martín Jiménez Garro.  
Federico Vargas.  
Juan R. Mora Gutiérrez.  
Diego Córdoba.  
José Chinchilla.  
Juan Chaves.  
Mauro Oviedo.  
Nereo Zamora.  
Apolinar Marín.  
Joaquín Berrocal.  
Franco Salazar (a) Bellota.

Don Alfredo Esquivel tiene en su poder una pulsera de oro que halló en el baile del Palacio.— Esta joya tiene una leyenda que dice "Recuerdo." La señorita que la haya perdido, puede dirigirse al señor Esquivel, quien nos ha suplicado pongamos este aviso.

Nuestro amigo don Camilo Durán y señora, han tenido la desgracia de ver morir ayer á su querido niño. Los acompañamos en su justo dolor.

Boda.—Don J. J. A. Montero y su esposa doña Juana M. de Montero han tenido la fineza de participarnos el casamiento de su hija Manuelita con don Eustaquio Villalón.

El señor don Juan J. Gutiérrez se ha presentado á nuestra oficina, manifestándonos que el jueves último, estando en la Sabana presenciando las evoluciones de

las tropas de infantería, el militar don Juan Arroyo le arremió, espada en ristre, por haberlo saludado amigablemente. El señor Gutiérrez está muy molesto, y con razón. Dice que tiene muchos testigos de este suceso, pues fué en presencia de numerosa concurrencia; y que estos abusos no de ben de quedarse sin enmienda.

Gutiérrez nos suplica llamemos la atención acerca de este asunto al señor Ministro de la Guerra.

Dejamos así complacido al señor Gutiérrez.

Pésame.—El miércoles último dejó de existir en Cartago la estimable señora doña Angelina v. de Strasburger.

Nosotros acompañamos en su inmenso dolor á la familia Strasburger. Reciban especialmente sus hijos don Esteban, Pablo y Emilio, nuestro más sentido pésame.

Por el vapor "Albert Dumois" que fondeó en el Limón el 12 del actual, procedente de Nueva Orleans, ha llegado á esta República el General don D. Vázquez.

EL CRONISTA.

### AVISOS.

#### REVISTA DE LOS TRIBUNALES Y DE Legislación Universal,

DIRIGIDA POR EL EXCMO.

Sr. D. Vicente Romero Jirón con la colaboración de eminentes juriconsultos nacionales y extranjeros.

CONTIENE: Número semanal, de artículos de carácter doctrinal—Consultas ó dictámenes, Crónica legislativa universal, Crónica de Tribunales, Quejas y reclamaciones, Noticias jurídicas, Movimiento científico-jurídico y Anuncios: Jurisprudencia, Legislación española y Legislación universal.

Suscripción permanente.

Librería de

ANTONIO FONT.

### ALQUILO

una casa grande, muy cómoda y propia para familia, sita en la Avenida Central, Oeste.

Para precio y condiciones, entenderse con

Francisco S. Camacho

### AVISOS NUEVOS.

## BUEN NEGOCIO

Se venden las existencias de la tienda y almacén que pertenecían á Dn. Estanislao Vicente.

Han sido valuadas á bajo precio; y se venden en condiciones ventajosas para el comprador.

Para pormenores, entenderse con don Rafael Dengo ó con la que suscribe.

San José, Setiembre 14 de 1894.

**María v. de Vicente.**

# BARATO.

Estamos autorizados para vender:  
 El establecimiento "Puerta del Sol", situado frente a la esquina N. E. del Mercado, casa de don Agustín Afmetlla. El inventario puede verse en La Mascota.  
 La casa de habitación que forma la esquina N. O. de la 10ª Avenida y la Calle 18 y  
 La casa Nº 446, Oeste, Avenida Central.  
 Todo lo cual perteneció á don Sebastián Pérez.

San José, 10 de Setiembre de 1894.

Tomás Soley

Raf. Cañas.

## Tipografía DE LA PRENSA LIBRE.

He trasladado mi imprenta á la casa situada en la Avenida Central, contigua á la de habitación de don Ricardo Cooper.

Provista de los elementos necesarios para ejecutar con perfección los trabajos que se me encomienden, ofrezco al comercio y al público en general, esmero y prontitud en el despacho de las obras que se me encarguen.

Especialmente atenderé la publicación de avisos en la **PRENSA LIBRE**, que tiene hoy vasta circulación.

San José, Junio 6 de 1894.

Francisco Valladares.

## Francisco Alpizar A. AGRIMENSOR.

San José, Avenida 12 O., Nº 171.

### INDUSTRIA CERAMICA

DE LADRILLOS MOSAICOS DE SAN ANTONIO,  
 CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO DEL GOBIERNO  
 LADRILLOS MOSAICOS DE TODA CLASSE  
 TEJA DE VARIOS COLORES LISA Y ESMALTADA  
 LADRILLOS LABRADOS Y DE ORNAMENTO PARA EDIFICIOS, &c &c &c.




PARA PRECIOS Y CONDICIONES DIRIJIRSE  
 A J. E. VANDERLAAT EN SAN ANTONIO.

### Crisis.

Tengo disponible algún tiempo para dedicarlo, como antes, á trabajos de contabilidad ú otros análogos. El que quiera utilizarlos, puede dirigirse á mi tienda en el Mercado, Avenida 6ª, nº 327.—San José.

Gustavo Herrera.

#### Vino y Jarabe DE DUSART CON LACTO-FOSFATO DE CAL

El *Lacto-Fosfato de cal* contenido en el **VINO y JARABE de DUSART** es un reparador de los más energicos. Alarga y endereza los huesos de los niños *raquíticos*; devuelve el vigor y la actividad á los *Adolescentes* decaídos y linfáticos, y á los que están fatigados por un crecimiento muy rapido. En la *Crisis* facilita la cicatrización de los pulmones.  
 Las mujeres *embarazadas* que recurren al **VINO y JARABE de DUSART** soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.  
 El *Lacto-Fosfato de cal* enriquece la leche de las *Nodrizas* y preserva á los niños de la *Diarrea* y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la *Dentición* se efectúa sin cansancio ni convulsiones.  
 En una palabra, el **VINO y JARABE de DUSART** despiertan el apetito y las fuerzas de los *convalecientes* y convienen en todos los casos de *entumecimiento y conuncion* del cuerpo humano.  
 DUSART, autor de la famosa obra « *Investigaciones experimentales acerca del Lacto-Fosfato de cal* », en **PARIS, 8, rue Vivienne**.

#### SALUD DE LAS SEÑORAS

#### APIOLINA CHAPOTEAUT

La *Apiolina Chapoteaut* que no debe confundirse con el *apiol*, es el más enérgico de los emenagogos que se conocen y el preferido por el cuerpo médico. Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas, y comprometen á menudo la salud de las señoras.  
 Depósito en **PARIS, 8, rue Vivienne**

#### Vino y Jarabe de Quina y Hierro

de GRIMAULT y C<sup>o</sup>, Farm. en **PARIS**  
 Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la anemia, la clorosis, la leucorrea, las irregularidades menstruales, los calambres de es. omago con relativos á estas enfermedades, el linfatisimo y cuanta dolencia dimana de empobrecimiento de la sangre.  
 Excitando el apetito, estimulando el organismo y reconstituyendo los huesos y sangre, el **VINO y el JARABE de Quina y Hierro de GRIMAULT y C<sup>o</sup>** desarrollan con rapidez á los niños débiles y á las jóvenes palidas y abatidas.  
 Vino y Jarabe cortan los ligeros accesos febriles, la humedad de las mucosas, y los sudores nocturnos: son eficaces en las *diarreas rebeldes*, facilitan las *convalecencias penosas* y sostienen á los ancianos.  
 Se preparan con la corteza de quina titulada que sirve para la fabricación del célebre **QUININA DE PELLETIER**.  
 Depósito en **PARIS, 8, rue Vivienne**

#### Capsulas

#### ANTIPIRINA del DOCTOR KNORR

Único inventor  
 Estas capsulas son el específico seguro de las *agueas*, *Neuralgias*, *Lumbagos*, *Ciálica* y *Dolores articulares*, de *Conjuntivitis* y el *Difteria*, son eficaces para combatir el *grippe*.  
 La *Antipirina* del **D<sup>r</sup> KNORR** es una experiencia en las *febris*.  
 El sabio Profesor **SEEZ** ha demostrado *Antipirina* diciendo que *es el remedio de los dolores y del calor*.  
 Como garantía exigir el nombre en una de ellas.  
 Depósito en **PARIS, 8, rue Vivienne**

#### ENFERMEDADES de los NIÑOS RABANO IODADO de GRIMAULT y C<sup>o</sup>

Este Jarabe más activo que el Jarabe antiscorbútico, excita el apetito, devuelve las *glandrias*, conserva la palidez y la *flexibilidad* de los *carres*, cura el *grippe*, las *coquelucas* de *leche*, las *erupciones de cutis*. Esta combinación de *iodo*, esencialmente *dermativa*, se toma mucho más que las *ioduras* de *potasio* y de *litio*.  
 Depósito en **PARIS, 8, rue Vivienne**

SE VENDE ó se da en arrendamiento una **CURTIEMBRE** completa, situada en la **Pólvora**, con rueda de agua y veinte pilas, capaz de preparar cuatro mil pieles por año.

Pormenores en la oficina del Lic. don **Inocente Moreno**.

## SE VENDE

La casa que fué de la señora de don Enrique Villavicencio, situada en la calle que fué del Seminario, hoy 8ª Avenida, Oeste, al Oeste de la casa de habitación de don Ramón Carranza.

Para pormenores, entenderse con el Banco de Costa Rica ó con Andrés Venegas.

## EN VENTA

Por un precio módico, pero al contado, se ofrece una casa pequeña, situada en el distrito del HOSPITAL, antigua calle de Umanía.

Entenderse con

**Rafael Elizondo.**  
 SAN JOSÉ.

## EL FENIX.

HOTEL Y RESTAURANT EN Juan Viñas, á media hora de la Estación.

Telegrafando con anticipación, se enviarán CABALLOS Ó CARRRETAS.

## AVISO.

Un terreno en San Carlos, de 290 manzanas con 40 de repasto vende

TRINIDAD CABEZAS.

Alajuela, Setiembre 5 de 1894.

## Tinta costarricense.

En la fábrica de Abelardo Borges, calle del Seminario, número 368, se halla de venta á los precios siguientes:

Tinta comercial... á \$ 1-80 el litro.  
 „ de copiar... á 1-70 „  
 „ para escuelas.. á 1-60 „

A los que tomen de 10 litros arriba se les rebaja un 20 0/0. La 1ª de ellas es azul al escribir y las otras moradas, todas las cuales, cuando secas, toman un bonito color negro permanente. Son fluidas y no corroen las plumas. La comercial resiste á los ácidos.

Una YEGUA BAYA, con crin negro y un POTRO de diez meses, del mismo color DESAPARECIERON del potrero en la noche del domingo 9 (Setiembre) á lunes. Para información se dará una gratificación en la Curtiembre de la Pólvora.

Estómago + Hígado + Vejiga

### LAS GRAJEAS DE CUASINA ADRIAN

UN REMEDIO SOBERANO

CONTRA

las Enfermedades del Estómago, Falta de Apetito, Dispepsia, Estreñimiento, Anemia, Debilidad general, Enfermedades del Hígado, Cólicos hepáticos, Cólicos nefríticos, Cistitis, Catarros de la Vejiga, etc.